



Provincia de Santa Cruz  
Jefatura de Gabinete de Ministros  
Subsecretaría de Medio Ambiente

## Concurso “Murales por el Ambiente”

### CONVOCATORIA

La Subsecretaría de Medio Ambiente en el marco de las “**VI Jornadas de Ambiente y desarrollo sustentable**” convoca a Concurso de Murales para la sensibilización y difusión de temáticas relacionadas con el ambiente.

#### **1 - Objetivo:**

La convocatoria tiene como objetivo principal crear un espacio para la expresión artística a través de la realización de murales que, además de embellecer las paredes de la ciudad, reflejen temas relacionados con el ambiente, su problemática y formas de protección. Mostrar así mismo, que se pueden hacer aportes en temas complejos de la sociedad y generar cambios para lograr una mejor calidad de vida.

#### **2 - Destinatarios:**

La convocatoria es abierta al público en general.

Las personas que deseen participar deberán, como único requisito, tener domicilio en la Provincia de Santa Cruz.

#### **3 - Pautas para la presentación de los trabajos:**

Las obras deberán ser inéditas y relacionarse con temáticas ambientales, como el cuidado del ambiente, manejo racional de los residuos, desarrollo sostenible, valoración de flora y fauna nativa, contaminación ambiental, desertificación, forestación, entre otras.

Las técnicas de expresión serán libres.

Para la presentación de los proyectos se deberá realizar una breve memoria descriptiva (máximo cinco páginas), consignando:

- a. Nombre del mural.
- b. Nombre de los participantes.
- c. Boceto en hoja A4.
- d. Justificación y/o desarrollo de la idea.
- e. Teléfono y mail de contacto.

Cada grupo designará a un representante quien deberá acreditar su domicilio presentando copia de la primera y segunda hoja del D.N.I.

#### **4 - Presentación de propuestas:**

Las propuestas podrán ser presentadas desde el 28 de Mayo hasta el 28 de Agosto de 2010 en la Subsecretaría de Medio Ambiente sita en calle El Cano N° 260, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 16:00, personalmente o por correo. Al ser recibidos los trabajos se confirmará la recepción vía e-mail o telefónicamente.

Los trabajos deberán presentarse en sobre papel madera y cerrado.

El jurado evaluará las presentaciones a fin de constatar el cumplimiento de las condiciones establecidas para la participación en el concurso.

En caso de que el número de proyectos presentados exceda la cantidad necesaria para conformar la superficie destinada para los murales, el jurado realizará una preselección para definir los participantes.

Finalizada la recepción de los trabajos, se les comunicará la aprobación o no de los proyectos, así como también la fecha y lugar destinado a la realización de cada una de las obras.

#### **5 – Fecha de cierre:**

Fecha límite de entrega de propuestas: viernes 28 de agosto de 2010.

#### **5– Resultados del Concurso:**

Los resultados del concurso serán publicados en nuestra página oficial. [www.santacruz.gov.ar/ambiente](http://www.santacruz.gov.ar/ambiente) el día 17 de Septiembre de 2.010.

Asimismo, durante el acto de cierre de las **“IV Jornadas de Ambiente y Desarrollo Sustentable”** se anunciarán los trabajos seleccionados y se hará entrega de diplomas y premios a los ganadores.

#### **6 – Premios:**

**El premio consiste en la suma de pesos dos mil (\$2.000) para el primer ganador y de pesos mil (\$1.000) para el segundo ganador.**

El premio será entregado al representante del grupo ganador.

#### **7 – Jurado:**

El Jurado estará integrado por un representante de la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia, un representante del la Secretaría de estado de Cultura de la Provincia y un representante del Ministerio de Educación de la Provincia.

El Jurado deliberará para decidir, siempre por unanimidad, la exclusión de algún proyecto y, en su caso, los ganadores.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

**Ante cualquier inquietud contáctese con nosotros:**

Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Cruz.

[medioambiente@santacruz.gov.ar](mailto:medioambiente@santacruz.gov.ar).

[www.santacruz.gov.ar/ambiente](http://www.santacruz.gov.ar/ambiente).

El Cano N° 260, Río Gallegos, Santa Cruz.

02966 – 432455/439493.